

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

ICANN78 | Semana de preparación – Programa de Nuevos gTLD: estado del programa de evaluación de los
proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda
Miércoles, 11 de octubre de 2023 – 4:30 a 5:30 HAM

NICORIE MUSTARD:

Hola. Bienvenidos a esta sesión de la semana de preparación para la ICANN 78 sobre el programa de evaluación de los proveedores de servicio de registro. Mi nombre es Nicorie Mustard y coordinaré la participación remota de esta sesión. Tengan presente que la sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN.

Durante esta sesión, las preguntas o comentarios presentados en el recuadro de Q&A se leerán en voz alta en el momento asignado a tal fin. Quizá no se lean en voz alta las preguntas incluidas en el chat. Esta sesión tendrá interpretación simultánea en inglés, francés, español, chino, árabe, ruso y portugués. Hagan clic en el icono de interpretación en Zoom y elijan el idioma que desean escuchar durante la sesión.

Si quiere hacer una pregunta o realizar un comentario de manera verbal, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom. Cuando digan su nombre habiliten el micrófono y tomen la palabra. Digan su nombre para los registros y hablen a una velocidad razonable al tomar la palabra. Por favor, digan su nombre y silencien su micrófono una vez que hayan terminado la intervención. Asegúrese de seleccionar el idioma en que hablará en el menú de interpretación e indique en qué

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

idioma va a hablar si no es en inglés. Asegúrense de silenciar todos sus dispositivos y notificaciones. Les pedimos que hablen de manera clara y a una velocidad adecuada para permitir una interpretación correcta.

Esta sesión cuenta con transcripción automática en tiempo real. Tengan presente que no es un registro oficial ni autoritativo. Para ver la transcripción en tiempo real hagan clic en el botón de subtítulo, Closed Caption en inglés, en la barra de Zoom. Para garantizar la transparencia de la participación en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN les pedimos que ingresen a la sesión de Zoom utilizando su nombre completo. Habiendo dicho esto le doy la palabra a Karen.

KAREN LENTZ:

Gracias, Nicorie. Queremos darles la bienvenida a todos a esta sesión. Es la última sesión que vamos a tener esta semana de preparación. Tiene que ver con la preparación para la próxima ronda del programa de nuevos gTLD. Este programa se basa en mejorar la competencia, la elección de los consumidores y la diversidad en el sistema de nombres de dominio. Hoy vamos a hablar en esta sesión sobre el proveedor de servicios de registros. Cuáles son las recomendaciones que se están implementando para unos nuevos procesos que tienen que ver con este tema. Le voy a dar la palabra a Francisco.

FRANCISCO ARIAS:

Trabajo en el equipo de servicios técnicos GDS. Vamos a hablar del programa de evaluación de proveedores de servicio de registro.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

Comencemos en primer lugar con la definición de lo que es un proveedor de servicio. Del último informe del PDP de procedimientos posteriores a los nuevos gTLD pueden ver aquí la definición. Aquí se hace referencia. Aquí se hace referencia a un proveedor, que pueden ser uno o más, y son algunos de los que brindan algunos de los servicios críticos de registro en nombre de un operador de registro.

Lo que ustedes vieron en la ronda anterior era que la mayoría de los registros están utilizando estos proveedores para operar uno o más de los servicios, como pueden ser quizá un tercero que dé el servicio de EPP, que es uno de los protocolos que nosotros utilizamos para ver de qué manera el registrador va a incluir o renovar lo que tiene. También el DNS o DNSSEC. Sobre todo cuando estamos hablando de este caso, es algo bueno porque en este caso podemos tener más diversidad.

Otra cosa que debemos considerar es que este proveedor de servicios de registro puede ser una entidad distinta o puede ser el operador de registro en muchos casos. Por qué no tenemos este programa. Esto viene de la recomendación 6.2 donde se pide que básicamente se mejoren las formas en las que se hicieron las cosas en la ronda anterior en lo que tiene que ver con la evaluación y pruebas. En la ronda anterior lo que se mostró es que se hacía en manera anual. Cuando tenemos estas cosas, como mencioné, por ejemplo los servicios que se brindan de manera diaria, a veces aumenta la cantidad de servicios prestados y a veces no es fácil la evaluación ni la prueba de este tipo de servicios. La idea es minimizar esta evaluación duplicada y hacer una evaluación donde las partes pertinentes pueden realizarse al

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

proveedor de servicios de registro una vez y después los registros puedan optar por uno de estos para después poder realizar las pruebas y evaluaciones que están dentro de este programa.

ANDY NEWTON:

Mi nombre es Andy Newton. Soy ingeniero principal sobre servicios técnicos y de GDS. Podemos decir que este programa de evaluación de RSP hace que podamos evaluar estos RSP de manera individual y no junto con los operadores de registros. La idea es evaluar a los RSP antes de presentar las solicitudes. Uno de los productos del programa va a ser una lista de los RSP que va a estar disponible seis meses antes para los solicitantes. Esto no impide que los RSP sean evaluados durante el momento en el que se presenta la solicitud.

Comparándolo con la ronda de 2012, los aspectos del programa de evaluación de RSP incluyen todo lo que ustedes pueden ver aquí en rojo. Esto específicamente tiene que ver con la capacidad operativa y técnica del RSP y algún servicio de registro que soporte el RSP. Los otros aspectos del programa tienen que ver con los solicitantes del gTLD. ¿Quién paga para esto entonces? Según la recomendación 6.8, el programa de preevaluación tiene que ser financiado teniendo en cuenta que se puede recuperar el costo. Es decir, tenemos que tener presente que puede haber aranceles altos que impacten a regiones subatendidas. La idea es que estos aranceles no suban. También hay otros aspectos como que, a diferencia del programa anterior, no hay un programa de apoyo a los RSP.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

Aquí tenemos el cronograma para el programa de evaluación. En el trimestre uno del 2024 lo que vamos a hacer de parte de la organización de la ICANN es que va a haber un equipo de revisión que va a hacer la revisión. En el primer trimestre de 2024 va a haber un periodo de comentarios públicos. En el segundo trimestre se va a publicar la evaluación del RSP. Podemos ver que en el cuarto trimestre del 2024 va a haber un periodo de solicitud de preevaluación de RSP que va a comenzar. En el trimestre uno o el dos del 2025, esto todavía no está definido, va a finalizar ese periodo de solicitud de preevaluación de RSP.

Aproximadamente unos seis meses después, que sería en el cuarto trimestre del 2025, vamos a tener una lista de los RSP preevaluados que vamos a publicar. Seis meses después, aproximadamente, va a comenzar el periodo de presentación de solicitudes para los gTLD. Esto sería en el segundo trimestre de 2026. Ahora le voy a ceder la palabra a mi compañero.

GUSTAVO LOZANO:

Hola. Soy Gustavo Lozano. Espero que me escuchen bien. Perfecto. Gracias. Quiero explicar de qué manera vamos a diseñar este programa. Quizá ustedes recuerdan de la ronda del 2012 que la idea era que había algo que se llamaba un operador back end registry. Esto estaba integrado en ese momento dentro de la ICANN. Con los años, nosotros encontramos que hay distintos actores en la industria. Hemos generalizado a estos actores en cuatro categorías. También ustedes pueden leer toda esta información. Tenemos cuatro tipos de RSP. El

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

primero es lo que nosotros llamamos el principal, que es quien tiene la responsabilidad por ejemplo de la custodia de los datos. Son los que brindan EPP, esta custodia de datos y otros servicios de registro adicionales que a veces suelen encontrarse en el contrato de registro. Después tenemos el DNS, el RSP de DNS. El DNSSEC y el de proxy o representación.

Estas son las cuatro categorías que muestran cómo se comporta el mercado en la actualidad. Es importante saber que una organización puede ser evaluada por uno o más tipos de RSP. Es decir, estos RSP pueden evaluarse como principales, DNS, DNSSEC y proxy. Cada solicitante de gTLD tiene que identificar al menos un RSP para ver en su solicitud de TLD, decir cuál es el principal, el DNS y el DNSSEC, que es lo que está marcado en verde en la imagen. Siguiente, por favor.

Respecto del programa en sí mismo, el programa incluye tres componentes. El primero es la evaluación técnica. El segundo son las pruebas técnicas. El tercero es la evaluación de servicios de registro. Es importante señalar que la mayor parte de las preguntas del 2012 están incorporadas en esta evaluación técnica y todos los solicitantes de RSP tienen que pasar por este proceso de evaluación técnica.

¿Qué es lo que sucede entonces cuando uno hace una solicitud para una evaluación técnica por ejemplo? Una vez que se recibe una solicitud para el principal RSP vamos a hacer la revisión técnica de la ICANN. Este es el segundo paso. Esto lo hace el personal de la ICANN y luego se toman decisiones para ver si este RSP ya está operando en el espacio de los gTLD y no ha tenido ningún incidente en las operaciones

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

en los últimos seis meses. Vamos a considerar que puede avanzar. Si eso no es así, vamos a utilizar los paneles técnicos que harán una revisión técnica de esa solicitud y después de esa revisión tomamos la decisión de autorizarlo o no. Adelante, por favor.

Uno de los principales factores aquí es la evaluación técnica cuando hablamos de costos. Por eso necesitamos paneles. Aquí estamos tratando de mantener los costos lo más bajos posibles. Estamos definiendo el alcance de las preguntas solo para aquellos tipos de RSP que serán considerados. Las preguntas serán más específicas que las que teníamos en la ronda de 2012 porque estamos tratando de reducir la necesidad de dar respuestas amplias y estamos teniendo en cuenta aquellos proveedores que utilizan servicios de nube. Ya sabemos que hay muchos en la industria que ya han pasado a la nube. Hacemos preguntas que sean pertinentes a ese nuevo diseño de los RSP y lo que utilizan en el mercado. Siguiendo, por favor.

Otro componente de la evaluación de los RSP son las pruebas técnicas. Actualmente, quienes participan en la industria saben que estas pruebas son lo que llamamos RST, que son las pruebas del sistema de registros pero ahora utilizamos un nuevo RST, lo que llamamos la versión dos. La versión dos está totalmente automatizada. Todas las pruebas están automatizadas. Los clientes interactúan con una API y hay una herramienta de diseñador con una autopruueba y hay planes específicos para cada tipo de RSP. Es importante mencionar que hemos visto la necesidad de tener más ancho de banda en lo que tiene

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

que ver con las RST. Para eso tenemos que automatizar el programa de la mayor manera posible para estas pruebas.

Por último, el último paso en esta evaluación es la evaluación de servicios de registros. Sabemos que hay algunos RSP principales que tienen ya una amplia gama de servicios preaprobados. Podemos ver aquellos que ya tienen acuerdos para gTLD. Esos están en las pruebas A. En el caso del programa de evaluación de RSP hacemos la evaluación de los servicios de registros con el RSP en sí mismo. Es decir, estamos tratando de mejorar el servicio que le brindamos a la industria y tratamos de ser lo más eficientes posible. Siguiendo diapositiva, por favor.

Para poder hacer esta evaluación de servicios de registro tenemos tres caminos para seguir. El primero, si el RSP ya está operando en el espacio de los gTLD y ya está brindando soporte a otros servicios adicionales de registros para los gTLD, se puede indicar eso a la ICANN para los servicios que están ofreciendo y la ICANN va a revisar que esto sea así. En ese caso básicamente van a poder proceder sin más pruebas.

Si son un RSP que ofrece algunos servicios de registro nuevos a través del proceso de políticas de evaluación de servicio de registro acelerado y quieren utilizar la redacción contractual por defecto, básicamente allí también podrán ofrecer esos servicios sin demostrarlo pero si son nuevos RSP y no están actuando en el espacio de los gTLD, allí es donde utilizaríamos un proceso un poco más ligero, más liviano, de evaluación. Igualmente se aplicaría este proceso.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

En el caso de los IDN, para los IDN estamos tratando una vez más de ser lo más eficientes posible. En lugar de hacer una evaluación de IDN que básicamente son todos los servicios de registro durante la solicitud, hacemos aquí esta evaluación de IDN durante la evaluación de RSP. El principal RSP puede ser preevaluado por uno de los siguientes niveles de soporte. En el primero no dan soporte a los TLD con variante pero sí dan soporte a los IDN sin variantes.

En el segundo caso no dan soporte para los TLD con variante pero sí dan soporte para los IDN con variante en el segundo nivel. En el tercer caso dan soporte para los TLD con variante y soporte para los IDN con variante en el segundo nivel. La evaluación de RSP va a incluir criterios con respecto a distintos niveles de soporte de IDN y se va a hacer una evaluación de los solicitantes para ese nivel de soporte que quieren lograr.

Es importante mencionar que todas las tablas de IDN, incluso aquellas aprobadas en el pasado, en las entidades que están participando ya en el espacio de los gTLD, se van a revisar durante la evaluación de RSP con la excepción de las reglas de generación de etiquetas de referencia de segundo nivel que ha publicado la ICANN. Siguiendo diapositiva, por favor.

La publicación de los RSP. Se espera que todas las respuestas para las preguntas de evaluación técnica para todas las solicitudes de RSP se den a conocer públicamente como hicimos en la ronda de 2012. Vamos a publicar una lista de todos los RSP que han aprobado el proceso de evaluación con este programa de evaluación y, si estos RSP optan por

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

la preevaluación, se van a incluir en la lista de RSP preevaluados que se publicará seis meses antes de que se abra la presentación de solicitudes para gTLD. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Por último, ustedes se preguntarán cómo el programa de RSP va a interactuar con el proceso de solicitudes de gTLD. Es muy sencillo. Aquí la idea es que una vez que se cierra el periodo de presentación de solicitudes de gTLD la ICANN se va a comunicar con cada RSP evaluado y compartirá la lista de los solicitantes de gTLD que han sido seleccionados para cada categoría de RSP. Se va a recibir una lista de tres o cuatro o más gTLD que se espera que puedan recibir soporte de estos RSP y luego los RSP evaluados confirmarán a la ICANN qué solicitudes de gTLD están dispuestos a soportar y si tienen suficiente capacidad. Por supuesto, si un solicitante de gTLD elige un RSP evaluado pero ese RSP evaluado no desea brindar soporte, entonces se va a notificar al solicitante del gTLD y será necesario hacer la corrección a la solicitud. Es decir, se establece un acuerdo con ese RSP o se elige otro RSP. Siguiendo, por favor.

Por último, como parte del programa de evaluación de RSP tendremos un autoaval de cumplimiento para lo que corresponde con la hoja de ruta de aceptación universal, para los sistemas de registradores y de registros de nombres de dominio. Se proveerá a los solicitantes de gTLD con esta condición de autocomprobación de aceptación universal de parte de los RSP. Siguiendo, por favor. Aquí tienen la última diapositiva. Vamos a dar paso ahora a las preguntas.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

NICORIE MUSTARD: Muchas gracias, Gustavo. La primera pregunta que recibimos fue de Ching en el chat. Dice: “En la diapositiva nueve, donde se habla de los tipos de RSP, el RSP por representación, ¿esta evaluación de RSP se hace por país? Por ejemplo, país NIS2 o una verificación de nombre real chino, por ejemplo”.

FRANCISCO ARIAS: No sé si me oyen.

NICORIE MUSTARD: Sí.

FRANCISCO ARIAS: Gracias, Ching, por la pregunta. En esta instancia estamos en las etapas iniciales de desarrollar la evaluación para los proveedores de servicios de registro. No tenemos demasiado detalle todavía con respecto al tipo de RSP correspondiente a proxy o representación. Me temo que no tengo una respuesta para usted en este momento. Esto es algo que vamos a tomar en cuenta cuando desarrollemos el servicio. Gracias.

NICORIE MUSTARD: Gracias, Francisco. La siguiente pregunta que recibimos es de Jeffrey Neuman. Dice: “Quiero confirmar. ¿La ICANN exigirá al solicitante que seleccione un RSP específico en su solicitud o simplemente puede indicar que va a utilizar un RSP evaluado?”

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

GUSTAVO LOZANO: Tiene que seleccionar un RSP específico, que desee en la solicitud. En el portal de presentación de solicitudes el solicitante va a tener que establecer un RSP específico. Uno solo. En el caso del RSP principal es uno, uno para DNS y uno para DNSSEC. Por supuesto, el solicitante puede elegir tener múltiples RSP si quiere tener redundancia secundaria para los servidores.

NICORIE MUSTARD: Gracias. La siguiente pregunta que recibimos es de Kroopa. Dice: “Si bien las pruebas de los servicios de estos proveedores, las RST, serán automatizadas, ¿habrá un límite a la cantidad de estas pruebas que se hagan en algún momento?”

GUSTAVO LOZANO: No estamos pensando en tener ningún tipo de límite para la cantidad de pruebas que hacemos por vez. Tampoco estamos pensando en tener límites con respecto al ámbito en el que el RSP quiere desempeñarse. Por ejemplo, se puede reiniciar la prueba tantas veces como quiera.

NICORIE MUSTARD: Gracias. Tenemos otra pregunta de Jeff Neuman. Él dice: “Hubo alguna respuestas que se mantuvieron confidenciales en la última ronda,

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

temas de seguridad, planes de backup o de asistencia, ubicación de servidores. ¿Eso ya no va a ser confidencial?”

GUSTAVO LOZANO: Definitivamente estamos desarrollando este programa y vamos a tener en cuenta estos puntos. Gracias, Jeff.

NICORIE MUSTARD: Gracias. La siguiente pregunta es de Elaine. Pregunta: “¿Van a ofrecer alguno de los detalles principales de esta autocomprobación de cumplimiento de aceptación universal? ¿Qué es lo que el registro puede decir que hace o que no hace?”

FRANCISCO ARIAS: Gracias, Elaine. Soy de la organización de la ICANN. Aquí estamos dependiendo de Sarmad, a quien seguramente conocen de la organización de la ICANN. Es nuestro experto en aceptación universal. Lo que hemos discutido con él es que podemos reutilizar parte del trabajo que se hizo en este sentido. Creo que hay una encuesta que se hizo sobre aceptación universal con la comunidad en particular dirigido a los proveedores de servicios de registros para evaluar su capacidad de estar preparados para aceptación universal. La idea aquí es volver a utilizar esta herramienta que se desarrolló hace un tiempo. Gracias.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

NICORIE MUSTARD: Muchas gracias. La siguiente pregunta es algo relacionado con la pregunta de Jeff y la formula Elaine. Dice: “¿Entonces la presunción es que el solicitante debe tener un contrato con el RSP preaprobado al momento de presentar su solicitud?”

GUSTAVO LOZANO: Para la mayoría de los solicitantes de gTLD, la experiencia es que exista ya algún tipo de relación con los RSP preevaluados. Lo que entiendo en la carta de intención, eso lo establecerán. Tienen que seleccionar un RSP específico. Durante la ventana de presentación de solicitudes podemos brindar apoyo a los solicitantes que están tratando de desarrollar la estructura de cero. En ese caso, el solicitante puede decir: “Yo voy a hacer mi propio RSP. Voy a crear toda la infraestructura de cero”. En ese punto, el solicitante va a tener que pasar por el programa de evaluación de RSP, como lo harían otros RSP, y luego podrán brindar soporte a sus propios servicios dentro de esa ventana de presentación de solicitudes pero para poder presentar la solicitud tienen que tener un RSP evaluado. Las respuestas pueden ser el propio RSP y puede presentar estas solicitudes dentro de la ventana destinada para eso. La mayoría de los solicitantes esperamos que ya tengan un RSP definido para el momento en que presenten su solicitud.

NICORIE MUSTARD: Gracias. La siguiente pregunta que recibimos es de Sebastien Ducos. “En la ronda anterior, los RSP recibían un puntaje con niveles de que

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

aprobaban o no aprobaban las evaluaciones. ¿Se van a publicar estos puntajes? Algunos servicios disparaban a su vez puntos adicionales. Por ejemplo, el WHOIS que permitía búsquedas. ¿Esto será también posible ahora? Por ejemplo, el nivel de integración de variantes de IDN que se mostró antes”.

ANDY NEWTON:

Por el momento tenemos los resultados de que se aprueba o no se aprueba y no hay puntos adicionales.

NICORIE MUSTARD:

Gracias, Andy. Tenemos una pregunta de Anne: “¿Cada RSP va a ser el único responsable por determinar su capacidad para manejar una cierta cantidad de nuevos gTLD? ¿Es posible que un RSP sea presentado junto con una solicitud y luego, debido a la falta de capacidad para manejar demasiados TLD, sea retirado?”

GUSTAVO LOZANO:

Tenemos distintas preguntas con respecto a la capacidad pero en el ciclo de retroalimentación durante la ventana de presentación de solicitudes, los RSP van a tener que determinar que pueden brindar ese soporte. Hay que recordar que la evaluación técnica es una capa de este abordaje para la estabilidad y la seguridad. Podemos tener un RSP que tenga de soporte a una serie de gTLD y tenga algunos problemas, los detectamos en el sistema y entonces vemos cuáles son los siguientes pasos. Si no pueden resolver el problema, también tendrán

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

el apoyo del programa EBERO. Como les mencionaba, esta es una de las capas de la evaluación de estabilidad que la ICANN ha provisto para darle apoyo a estos proveedores.

NICORIE MUSTARD: Elaine hace una pregunta que dice: “Gracias. Para asegurarme de haber entendido bien. ¿Todos los solicitantes tienen que tener designado un RSP probado antes de la solicitud, no antes de la formalización del contrato?”

GUSTAVO LOZANO: En la evaluación del gTLD en la fase de evaluación de la solicitud de gTLD van a tener que tener un RSP seleccionado. Para la evaluación del gTLD tienen que tener un RSP evaluado, al menos uno. Uno de DNS, uno DNSSEC, uno principal, para avanzar con la evaluación de la solicitud de gTLD.

NICORIE MUSTARD: Ahora tenemos una pregunta de Ching. “¿La condición financiera del RSP también se evalúa? En 2012 las respuestas técnicas y financieras eran interdependientes”.

ANDY NEWTON: La evaluación financiera está planeada nada más que para los solicitantes de gTLD y no a los RSP.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

NICORIE MUSTARD: Gracias. Tenemos otra pregunta de Jeffrey. “Creo que necesitamos seguir hablando del tema de la designación de un RSP por lo que fue aprobado por la junta directiva y por SubPro”.

GUSTAVO LOZANO: Sí, por favor, ¿podría profundizar sobre lo que acaba de decir? Jeff.

JEFF NEUMAN: Tengo que verificar cuál es el texto exacto pero yo creo que hubo fundamentos y la recomendación era que el RSP tenía que ser designado en el momento de la contratación, no en el momento de la evaluación. Cuando un solicitante presenta su solicitud puede decir una de tres cosas. Que va a hacer su propio RSP, en ese caso entonces necesita una evaluación o si ya fue evaluado o puede decir voy a utilizar un RSP preevaluado para la contratación o puede ser una solicitud totalmente nueva. Los motivos, si yo recuerdo correctamente, eran que en la última ronda hubo mucha presión para que los solicitantes seleccionaran un RSP muy específico antes de presentar la solicitud por la dinámica que llevaba el mercado. La idea era lo que pudieran hacer en el momento de la contratación. Es todo lo que tengo que decir por el momento.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

GUSTAVO LOZANO: Gracias, Jeff. Vamos a mirar todo eso entonces. Gracias por la información.

NICORIE MUSTARD: La siguiente pregunta también es de Jeff. “¿Este es un problema para el IRT?”

GUSTAVO LOZANO: Sí, probablemente. Tenemos que analizarlo. Gracias, Jeff.

NICORIE MUSTARD: Gracias. La siguiente pregunta es de Phil. “Continuando con lo dicho por Sebastien, si un solicitante no aprueba las preguntas de evaluación técnica, ¿qué es lo que sucede? ¿Hay una evaluación ampliada para obtener una aprobación en cada una de las preguntas técnicas?”

ANDY NEWTON: No hay nada que tenga que ver con ampliar una evaluación técnica. Es decir, si no pasa la evaluación tiene que volver a empezar.

NICORIE MUSTARD: Gracias, Andy. Ahora la siguiente pregunta es de Susan. “Continuando con lo preguntado por Elaine: Ustedes dijeron que la evaluación del RSP podría darse al principio o en el momento de la solicitud del gTLD. Si alguien planea ser su propio RSP pero no puede hacer la

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

preevaluación, va a ser evaluado entonces en el momento de presentar la solicitud de gTLD. ¿Entendí correctamente?”

GUSTAVO LOZANO: La respuesta es sí. Sí. Se lo puede evaluar en la fase de solicitud de gTLD pero quiero hablar del programa de la evaluación del RSP. Como cualquier otro RSP que va a ser evaluado, tiene que estar publicada en esa lista la entidad que fue evaluada.

NICORIE MUSTARD: Gracias. No veo más preguntas en el lugar de preguntas y respuestas. Quiero ir al chat, a ver si hay algo que haya quedado sin responder a menos que alguien quiera hacer alguna pregunta o alguien quiera tomar la palabra para hacer algún comentario.

GUSTAVO LOZANO: Sí, Jeff.

JEFF NEUMAN: Sí. Vi buenas preguntas de Jothan en el chat. Tendrían que ser respondidas. “¿La evaluación del RSP va a tener rondas de preguntas y respuestas aclaratorias como oportunidad para aprobar?” Tengo una yo, otra pregunta, que es en qué momento van a determinarse los aranceles para este programa.

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

ANDY NEWTON: Sobre si va a haber preguntas aclaratorias, sí, obviamente va a haber una oportunidad para responder preguntas y quienes sean evaluados van a poder formular preguntas y van a recibir la respuesta. ¿Cuál era la segunda pregunta?

JEFF NEUMAN: Tiene que ver con los aranceles. ¿En qué momento van a determinar cuáles son esos aranceles, para saber cuál es la capacidad del RSP?

FRANCISCO ARIAS: Estamos trabajando, como pueden imaginarse, con una definición del programa. Por el momento no tenemos una idea exacta de los costos. Sí tenemos a medida que armamos las cosas, podemos tener una idea del costo pero todavía no tenemos todo en nuestras manos y por eso no tenemos un arancel definido como para dar una idea de cuánto puede ser. Una vez que tengamos todos los costos incluidos y tengamos una idea más clara, que esto va a suceder antes del lanzamiento, cuando hagamos la comunicación del programa. En ese momento seguramente vamos a poder dar el valor.

GUSTAVO LOZANO: Hay un comentario en el chat de Elaine. “Si uno es preevaluado o evaluado, ¿los criterios son los mismos?” Sí. En realidad estamos pensando nada más que en RSP evaluados. La preevaluación es cuando se va a dar la evaluación. Todos los RSP van a estar evaluados y

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

todos los solicitantes de gTLD van a tener que utilizar un RSP que haya sido evaluado.

NICORIE MUSTARD:

Gracias. Creo que hemos respondido todas las preguntas. También miré el chat. Tenemos otra pregunta de Jeffrey en el pod de preguntas y respuestas. “¿Es correcto entonces suponer que un solicitante no será responsable por pagar por la evaluación técnica si utiliza un RSP preevaluado y no propone ningún servicio nuevo?”

FRANCISCO ARIAS:

Gracias, Jeff. La evaluación técnica es lo que sucede para los RSP, como explicó Gustavo. Es solo el RSP el que tiene un componente de evaluación técnico. Esto puede darse en la preevaluación. Es decir, antes de que se abra la ventana de solicitudes o en el momento en que se da la ventana de solicitudes pero la idea es no duplicar las evaluaciones. Es por eso que generamos este programa de evaluación de RSP.

NICORIE MUSTARD:

Gracias. Tenemos otra pregunta de Jothan, que dice: “Cuando los RSP de gTLD existentes hagan la transferencia a las entidades nuevas de RSP, ¿va a haber una etapa donde queden congelados entre este momento y abril de 2026 o donde no puedan hacerse esas transferencias?”

los proveedores de servicios de registro de la siguiente ronda

FRANCISCO ARIAS: No hay planes para eso, Jothan. Gracias por la pregunta.

NICORIE MUSTARD: Gracias, Francisco. No veo más preguntas en el lugar de preguntas y respuestas. Tampoco las veo en el chat. Francisco, le voy a dar la palabra entonces para las palabras de cierre.

FRANCISCO ARIAS: Gracias, Nicorie. Quiero agradecerles a todos por su participación en este seminario web. Realmente ha habido una interacción, una conversación muy interesante. Muchísimas gracias por todas las preguntas formuladas. Como sabrán, estamos en medio de la implementación de este programa de evaluación de RSP. Hay cosas que todavía falta desarrollar. Agradecemos muchísimo este tipo de interacción porque recibimos los comentarios y podemos entender bien dónde estamos, qué es lo que estamos pensando y qué es lo que opinan ustedes. Muchas gracias.

NICORIE MUSTARD: Gracias. Demos por finalizada la grabación.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]